

Capítulo 5

Desplazamiento forzado de comunidades en ecosistemas estratégicos para la nación, ¿un camino hacia el ecocidio?*

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602441.05>

María Isabel Botero-Suárez
Gustavo Adolfo Arango González

Comando de Transformación Ejército del Futuro

Resumen: Este texto pretende abordar los efectos del desplazamiento forzado de comunidades ancestrales en los humedales, ecosistemas estratégicos para la nación y para el mundo, mediante el caso de comunidades indígenas en la cuenca del río León. A través de una revisión de fuentes secundarias, es posible establecer no solo que en términos académicos y científicos es necesario seguir abordando la relación entre el desplazamiento forzado y los impactos en el medio ambiente, sino que los estudios de seguridad deben abordar de manera más profunda los impactos en los sistemas socioecológicos, pues en un país como Colombia, donde el desplazamiento forzado se ha extendido de manera crónica durante décadas, este puede ser un factor determinante para el ecocidio.

Palabras clave: seguridad multidimensional, sistemas socioecológicos, desplazamiento forzado, ecocidio.

* Este capítulo presenta los resultados del proyecto de investigación "Orígenes de la violencia estructural contra el medio ambiente en la región del Urabá desde los años 1994 hasta el año 2016, como forma de lucha de las organizaciones al margen de la ley: surgimiento de economías ilegales que deterioran e impiden la reconstrucción del tejido social en la región", del grupo de investigación Memoria Histórica, Construcción de Paz, Derechos Humanos, DICA y Justicia, de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", reconocido y categorizado en A por MinCiencias, con el código COL0141423. Los puntos de vista pertenecen a los autores y no reflejan necesariamente los de la institución participante.

María Isabel Botero-Suárez

Candidata a Magíster, Dinámicas Rurales y Globalización, Universidad Externado de Colombia. Politóloga, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia. Investigadora, Grupo de Estudios Estratégicos en Seguridad, Defensa y Transformación Militar, Comando de Transformación Ejército del Futuro (COTEF), Colombia. <https://orcid.org/0000-0002-2578-9664>

Gustavo Adolfo Arango González

Capitán del Ejército Nacional. Magíster, Ciencia Política, Universidad Nacional de Colombia. Historiador, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia. Investigador, Grupo de Estudios Estratégicos en Seguridad, Defensa y Transformación Militar, Comando de Transformación Ejército del Futuro (COTEF), Colombia. <https://orcid.org/0000-0001-5188-588X> - Contacto: gustavo.arango@buzonejercito.mil.co

Citación APA: Botero-Suárez, M. I., & Arango González, G. A. (2023). Desplazamiento forzado de comunidades en ecosistemas estratégicos para la nación, ¿un camino hacia el ecodidio? En W. Farfán Moreno & P. J. Moreno Corzo (Eds.), *Medio ambiente y conflicto armado en la región del Urabá* (pp. 149-168). Sello Editorial ESDEG. <https://doi.org/10.25062/9786287602441.05>

MEDIO AMBIENTE Y CONFLICTO ARMADO EN LA REGIÓN DEL URABÁ

ISBN impreso: 978-628-7602-43-4

ISBN digital: 978-628-7602-44-1

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602441>

Colección Derechos Humanos y DICA

Sello Editorial ESDEG

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes prieto"

Bogotá D.C., Colombia

2023



Introducción

Los grupos armados organizados en Colombia han utilizado diversos métodos para controlar territorios estratégicos para el desarrollo de sus economías ilegales; el desplazamiento forzado ha sido uno de los métodos más utilizados para sacar de los territorios a la población y repoblarlos de nuevo con comunidades que se ciñan a sus reglas.

Este fenómeno ha sido ampliamente estudiado en Colombia, dado el alto número de víctimas de este delito, que, en términos globales, desde el año 1985 hasta el 2021, registra más de ocho millones (Unidad para las Víctimas, 2022). No obstante, este texto propone estudiar los impactos a la seguridad desde un enfoque socioecológico. Busca comprender la actividad que desarrollaban ciertas comunidades en ecosistemas estratégicos para la nación —y en algunos casos para el mundo— y algunos de los efectos de su desplazamiento, como la pérdida de conocimientos ancestrales específicos para la protección y conservación de territorios de altísimo valor ecológico para el planeta.

En este sentido, planteamos la necesidad de desarrollar estudios más específicos sobre el desplazamiento forzado de comunidades tradicionales en áreas de alta importancia ecosistémica, pues sus conocimientos sobre el ciclo hídrico, de flora y fauna, así como su relación con el territorio, son factores de conservación, entendiendo la presencia humana como parte del sistema socioecológico.

El desplazamiento forzado puede constituir la puerta de entrada para los cambios en el uso del suelo para actividades de mayor impacto en ecosistemas sensibles y con baja capacidad de resiliencia. El control sobre el territorio implica el control sobre la población y los usos que esta hace de los recursos que allí se encuentran. En este sentido, los cambios pueden llevar a la pérdida total del ecosistema, con implicaciones no solo a nivel local, sino global, incluso al ecocidio.

Aunque los estudios de seguridad han avanzado en este sentido —desde el enfoque multidimensional que implica evaluar una dimensión ambiental— aquí se fortalece dicho enfoque incluyendo los desarrollos de la ecología, la biología, la sociología y los estudios de población con el concepto de sistemas socioecológicos.

Para el desarrollo argumental de estos planteamientos fue tomado el caso de los humedales que hacen parte de la cuenca del río León, en la subregión del Urabá, donde históricamente se asentaron comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, teniendo en cuenta que los humedales hacen parte de los ecosistemas más importantes, sensibles y depredados del planeta Tierra y que particularmente los que se encuentran en esta subregión cumplen un papel fundamental, dado que esta constituye uno de los 34 *hotspots*¹ de biodiversidad del mundo.

Todo esto surge a partir, primero, de una revisión de fuentes conceptuales que permitieran abordar la seguridad multidimensional y las transformaciones socioecológicas y, segundo, de una revisión de las afectaciones a los ecosistemas producto del desplazamiento forzado en la cuenca del río León.

Por lo tanto, a continuación señalaremos la forma en que la interdisciplinariedad ha llegado a los estudios de seguridad y la manera en la que la concepción de los sistemas socioecológicos puede fortalecer la relación entre seguridad y medio ambiente; luego, la importancia de los humedales en Colombia como ecosistemas estratégicos; en tercer lugar, el fenómeno del desplazamiento forzado en los humedales del Urabá; las consecuencias de tal desplazamiento en estos ecosistemas y, por último, algunas consideraciones finales.

Seguridad multidimensional y sistemas socioecológicos: marcos holísticos para comprender relaciones interdependientes

La Escuela de Copenhague plantea que la seguridad no debería ser un concepto abordado desde una única dimensión, pues “las amenazas a la integración funcional no vienen por una única vía” (Orozco, 2015, p. 148). Bajo este entendimiento surge el concepto de seguridad humana en el seno de las Naciones Unidas en 1994, en el marco de dos preceptos fundamentales: primero, que la seguridad

¹ Los *hotspots* de biodiversidad son lugares que ha establecido la comunidad científica como espacios físicos con gran riqueza de especies (más del 0,5 % de las especies vegetales del mundo, en calidad de especies endémicas) y, también, con un gran riesgo de desaparecer.

debe centrarse en las personas y, segundo, que la seguridad de las personas se ve amenazada no solamente por la violencia física, sino por otras amenazas, como la eliminación de la subsistencia o la privación de las condiciones para llevar una vida digna (Font & Ortega, 2012, p. 172).

Esta concepción se vio reflejada por primera vez en las discusiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) en 2002, donde se adoptó un enfoque multidimensional de la seguridad, lo que implicó la expansión de la definición tradicional de seguridad, que involucraba exclusivamente amenazas de tipo militar externas, para incorporar una combinación de problemáticas políticas, económicas, medioambientales y de seguridad humana. Todo esto bajo la firme convicción de que el fundamento y razón de ser de la seguridad debe ser la protección de la persona humana en función del respeto de la dignidad, los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas, “así como mediante la promoción del desarrollo económico y social, la inclusión social, la educación y la lucha contra la pobreza, las enfermedades y el hambre” (OEA, 2003, p. 3).

En la Conferencia Especial sobre Seguridad que tuvo lugar en Ciudad de México en 2003, el enfoque de seguridad multidimensional quedó definitivamente establecido, reconociendo que la seguridad de los Estados del hemisferio se ve afectada tanto por nuevas amenazas como por tradicionales, enmarcadas en preocupaciones, desafíos y vulnerabilidades de diversa índole, en los contextos económico, social, medioambiental y tecnológico, además de los intrínsecos a la seguridad de los Estados y sus individuos, como la delincuencia organizada, el terrorismo y los delitos conexos, entre otros.

Esta apertura hacia la comprensión del ser humano y su entorno de manera holística no solo ha sido importante para los estudios de seguridad; en diferentes escenarios y con distintos objetivos, la comprensión de los fenómenos ha venido siendo estudiada cada vez más desde la interdisciplinariedad. Ejemplo de ello es el entendimiento de las relaciones entre la humanidad y la naturaleza como un sistema socioecológico, donde los aspectos biofísicos y sociales que componen un territorio son entendidos como un todo con componentes interdependientes (Instituto Humboldt, 2018, p. 20).

Este concepto señala la relación sistémica, integradora y holística del ser humano en la naturaleza (Berkes & Folke, 1994) y surge a partir de la propuesta de delimitación del inicio de la nueva era geológica, Antropoceno, marcada por la transformación rápida de los ecosistemas, incomparable con cualquier otro período de la historia humana (Millennium Ecosystem Assessment, 2005).

Desde esta perspectiva, el ecocidio, entendido como daños antrópicos graves generados al medio ambiente, que ponen en riesgo la supervivencia del ser humano y de muchas otras especies, con consecuencias que sobrepasan el nivel local, afectan el conjunto de medios de vida, con repercusiones para generaciones venideras y, por lo tanto, con daños difícilmente compensables (Neira, 2019), puede ser entendido también como la incapacidad de un sistema —estratégico— de percibir alteraciones o choques, manteniendo en marcha sus funciones y controles (Young, 2010).

En otras palabras, es la pérdida de ecosistemas estratégicos para la humanidad —por cuanto comprometen la supervivencia del ser humano—, debido a la incapacidad del ecosistema de mantener o regenerar sus servicios ecosistémicos —en relación con el bienestar humano—, por cuenta de perturbaciones profundas hechas por el ser humano, que generan graves afectaciones a la seguridad de la especie.

Tanto el enfoque de seguridad multidimensional como el de sistemas socioecológicos entablan un importante marco de análisis de relaciones interdependientes y sistémicas, que pueden ser llevadas al análisis desde diversas escalas —locales, regionales, nacionales o internacionales—.

En Colombia, los sistemas socioecológicos no han sido ajenos a las transiciones que se producen de la interacción *hombre-naturaleza*, *naturaleza-hombre* ni a los cambios percibidos en la seguridad por cuenta de variaciones en una o varias de las dimensiones contempladas. El análisis de este tipo de casos está marcado por fenómenos sociales como el conflicto armado, el narcotráfico, la minería ilegal, el desplazamiento forzado, la colonización y, en consecuencia, con la apertura de la frontera agrícola desde hace cincuenta años; todo ello con un alto impacto ambiental en ecosistemas estratégicos del Estado, así como en los recursos y servicios que emanan de ellos para los ciudadanos.

La lectura de fenómenos socioambientales a la luz de estas dos perspectivas implica el reconocimiento de la importancia de los ecosistemas para la supervivencia humana, así como de los efectos de las acciones del ser humano sobre el ecosistema y los servicios ofrecidos.

Las dinámicas del conflicto armado en Colombia, los métodos y tácticas desarrollados por los actores armados ilegales en los territorios marcaron profundamente a las comunidades, como también a los ecosistemas, pues el control sobre un territorio ha implicado el control sobre la población y sobre las decisiones sobre el uso del suelo y de los recursos.

El desplazamiento forzado, como uno de estos métodos de control, en consecuencia, es un delito y constituye la violación de diversos derechos fundamentales, ¿pero puede llegar a ser considerado un delito ambiental cuando las comunidades desplazadas han venido conservando y protegiendo ecosistemas estratégicos que luego son alterados y, en consecuencia, pierden sus funciones y controles?

Humedales en la subregión Urabá en Colombia

Uno de los ecosistemas más maltratados y con mayor valor para la humanidad es el constituido por los humedales. Estos ecosistemas controlan inundaciones, reponen aguas subterráneas, estabilizan las costas y las protegen contra tormentas, retienen y exportan sedimentos y nutrientes, depuran aguas, son reservorios de biodiversidad, tienen un alto valor cultural, son fuente de recreación y turismo y mitigan el cambio climático (Ramsar, s. f). A pesar de la importancia estratégica de estos ecosistemas para la humanidad y para los países, en una escala menor, durante el siglo XXI han disminuido entre un 64 y un 71 % (Ramsar, 2015). La merma está asociada a las actividades antrópicas y a su alta sensibilidad sobre ellos (Nieto & Restrepo, 2014).

Además, pueden ser fácilmente catalogados como sistemas socioecológicos, pues, en muchos de ellos, es clara la capacidad adaptativa de las comunidades a través del reconocimiento de los ciclos hidrológicos, así como del aprovechamiento de los recursos que emanan dependiendo de la temporada (Nieto & Restrepo, 2014).

No obstante, su categoría de *estratégicos* no radica exclusivamente en la importancia para las comunidades locales, pues son los ecosistemas más productivos del mundo:

El "nexo" entre el agua, la alimentación y la energía es una de las relaciones más fundamentales para la sociedad, además de presentarle un número de retos cada vez mayor; la seguridad del agua es una preocupación significativa que está aumentando en muchas partes del mundo, tanto en cuanto a su disponibilidad (incluyendo fenómenos extremos) como a su calidad; el ciclo global y el ciclo local del agua dependen en gran medida de los humedales; sin los humedales, el ciclo del agua, el ciclo del carbono y el ciclo de los nutrientes se verían significativamente alterados, principalmente de forma adversa. Sin embargo, las políticas y las decisiones no tienen suficientemente en cuenta estas interconexiones e interdependencias; los humedales son una solución

a la seguridad del agua, pues ofrecen múltiples servicios ecosistémicos que apoyan la seguridad del agua, así como muchos otros beneficios y valores para la sociedad y la economía; los valores de los servicios de los ecosistemas de humedales costeros y continentales generalmente son más elevados que los de otros tipos de ecosistemas; los humedales constituyen una infraestructura natural que puede contribuir a alcanzar diversos objetivos de políticas; además de ofrecer calidad y cantidad de agua, tienen un valor incalculable como apoyo a la mitigación del cambio climático y la adaptación a él, a la salud y los medios de subsistencia, al desarrollo local y a la erradicación de la pobreza. (ten Brink et al., 2013, p. 1)

El 26 % del territorio colombiano es catalogado como humedal; algunas organizaciones señalan que es un país anfibio (Escobar, 2018). Aunque las regiones que componen el país tienen distintos tipos —la Amazonía y la Orinoquía se caracterizan por humedales ribereños; la Pacífica por los marinos y estuarinos; la Caribe por los ribereños, lacustres, palustres, marinos y estuarinos; y la Andina por los ambientes lacustres de páramo, lacustres andinos y subandino, ambientes fluviales, lacustres y palustres tropicales— (Castellanos, 2006), los humedales que se encuentran en la subregión del Urabá son particularmente estratégicos, pues hacen parte de la región geomorfológica Darién-Urabá-Caribe, que contiene 54 ecosistemas continentales y costeros.

Esta subregión está conformada por 18 municipios que responden a la jurisdicción de los departamentos de Antioquia, Córdoba y Chocó; cuenta con una posición geográfica que beneficia su conexión de comunicación con el mundo, al tener una entrada a los océanos Pacífico y Atlántico. Dentro de los ecosistemas que alberga esta región se encuentran aguas continentales, bosques naturales, manglares, pastos, herbáceas, lagunas costeras, aguas marinas y humedales, entre otros; es una de las zonas más lluviosas del país (Camacho & Calle, 2014).

El Urabá está dividido en tres zonas, de acuerdo con las formas en las que se hace uso de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos. La zona norte presenta ecosistemas de manglar, pastizales, humedales, entre otros, con servicios ecosistémicos que le permiten acceder al recurso hídrico, a la caza de animales, aprovisionamiento de frutos silvestres, maderas; también el ecosistema permite el control de las inundaciones, regula los flujos hídricos; mientras es hábitat de pluralidad de especies (Camacho & Calle, 2014).

En la zona centro se aglutina la actividad productiva agroindustrial del banano y de algunos maderables, con participación de economías campesinas y ganadería

extensiva. En las proximidades al golfo de Urabá existe un área de interfluvio de los ríos León y Atrato, con variada vegetación. Allí también se encuentran el Parque Nacional Natural los Katíos y el área de amortiguamiento del Parque Nacional Natural Paramillo.

Finalmente, en la zona del Atrato medio se encuentra la cuenca del río Atrato, con sistemas de humedales y zonas del delta, caracterizadas por su gran biodiversidad—el 43 % son pantanos y zonas anegadizas y el 50 % bosques— (Camacho & Calle, 2014).

El Urabá hace parte de una región que constituye uno de los 34 lugares en el mundo denominados *hotspots* de biodiversidad, pues incorpora un segmento del Chocó biogeográfico, una de las ecorregiones de máxima prioridad para la conservación global (Instituto Humboldt, 2014). En este sentido, la interconexión entre los diversos ecosistemas en este lugar del mundo es muy alta, y las alteraciones que ocurren en uno de ellos generan efectos en los demás.

Los humedales, particularmente los que se encuentran en la zona centro, han presentado alteraciones, dados sus criterios de cercanía con la zona bananera. Por estar en una planicie aluvial que le permite a la región acumular aguas provenientes de desbordamientos de los ríos León, Chigorodó, Carepa y Apartadó, se empezaron a dar afectaciones importantes relacionadas con desecación para el pastoreo y los cultivos, el manejo de las aguas y uso intensivo del suelo, que deterioraron las condiciones naturales del suelo, generaron intervenciones hidráulicas incontroladas y provocaron contaminación (Botero, 1990, citado en Aramburo-Siegert et al., 2018).

Estos cambios en los usos del suelo en la región han estado marcados por las políticas de desarrollo regional, orientadas hacia la agroindustria del banano y la ganadería; pero, particularmente en los humedales que hacen parte de la cuenca del río León, el cambio en el uso del suelo estuvo marcado, primero, por el desplazamiento forzado de comunidades afrodescendientes y campesinas perpetrado por los grupos armados ilegales.

Desplazamiento forzado en el Urabá, ¿alteraciones en el sistema socioecológico?

El desplazamiento forzado en Colombia ha sido un fenómeno de alto impacto, con más de ocho millones de víctimas desde el año 1985 hasta el año 2022,

posicionando a Colombia en los primeros puestos de desplazamiento forzado en el mundo desde el comienzo del siglo con mayor número de desplazados internos (Consejo Noruego para Refugiados, 2020).

El abandono de tierras ha sido seguido por la implantación y expansión de inversiones y de grandes proyectos de desarrollo en muchos de los casos². En este sentido, el desplazamiento forzado, la captura y reocupación de espacios ha constituido una forma de control total sobre el territorio, transformando los sistemas socioecológicos al cambiar la relación entre el ser humano y la naturaleza en lugares concretos.

En este sentido, el fenómeno del desplazamiento en Colombia se ha caracterizado por generar impacto en la población y, a su vez, en sus interacciones sociales, políticas, económicas y culturales. Estas relaciones se dan en lugares geográficos concretos y generan cambios también en la dimensión ambiental. En otras palabras, las comunidades que habitan un territorio desde tiempos ancestrales se entrelazan con el territorio y crean un vínculo que les permite generar identidad y construir conocimientos avanzados sobre el ecosistema que habitan; el desplazamiento forzado anula estas relaciones y, al ser los ecosistemas repoblados, los cambios en el uso del suelo y de los recursos hidrológicos generan cambios importantes que pueden generar cambios irreversibles en el ecosistema.

Estos cambios, cuando se presentan en ecosistemas profundamente interconectados y sensibles, pueden desaparecer, generar cambios climáticos no solo locales, sino globales, particularmente cuando hacen parte de puntos con alta concentración de la biodiversidad, pues los recursos ecosistémicos asociados son catalogados con beneficios para la humanidad debido a criterios como la polinización, el control de los niveles de carbono, de la regulación hídrica, de inundaciones y erosión, así como los relacionados con conectividad ecológica.

En este sentido, el desplazamiento en Colombia ha tenido un impacto significativo en el medio ambiente y ha desarrollado una compleja gama de elementos que hacen que los grupos al margen de la ley cambien el uso del suelo y de los recursos hídricos como un medio de financiación. Para ejemplificar mejor esta postura, a continuación se buscará describir la forma en la que el desplazamiento forzado como método de control por parte de grupos ilegales pueden llegar a constituir un *ecocidio* de los humedales en la zona centro de la subregión del Urabá, con especial atención en la cuenca del río León.

² Para una aproximación más profunda sobre los casos en los que esto ocurre, puede remitirse al texto Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2015).

El Urabá era habitado tradicionalmente por los indígenas cunas y embera katóos. Con la llegada de los españoles, la región fue estratégica para la extracción de oro y plata durante el siglo XVI y, dado que el único puerto del Caribe para ese entonces era Cartagena, se consolidó como un corredor importante de contrabando. A finales del siglo XIX y principios del XX se empiezan a dar algunas actividades comerciales desarrolladas por negros caribeños; más adelante, la zona fue receptora de olas de campesinos colonos que venían siendo expulsados por la violencia en el valle del río Sinú y en el departamento de Córdoba, en parte impulsados por la política de los gobiernos nacional y departamental que promovió la construcción de la salida al mar y el ferrocarril, que atrajo mano de obra ofreciendo semillas de banano, caucho, cacao y tierra (Ariza, 2012).

Entre 1930 y 1950 Urabá fue una zona designada por el Estado colombiano para expandir la frontera agrícola, con el propósito de ocupar aquellas zonas que sirvieran de despensa, promoviendo la colonización. Todo ello surgió a raíz de la promoción de políticas de desarrollo a las regiones, por las cuales fueron beneficiados, además de los productores de banano, campesinos que veían en esta expansión la oportunidad de tener su propia tierra (Aramburo et al., 2018)

Este tipo de colonización se convirtió en ejemplo para otras regiones del país, como el Catatumbo, Caquetá, Putumayo, Magdalena Medio, entre otras, a donde confluían múltiples actores para llamar la atención de esta zona en la visión del país (Aramburo et al., 2018, p. 175). Los cambios en las políticas de desarrollo alternaron las dinámicas demográficas, así como los lineamientos para el uso del suelo y de las fuentes hídricas, generaron cambios en el ecosistema.

Otro hito importante para la subregión es la presencia del EPL y las FARC en la región, que fijaba imposiciones sobre las formas de vida y las relaciones con el territorio, mientras popularizaba la *conciencia estratégica* sobre este territorio por su posición geográfica y de difícil acceso entre los actores de economías ilegales, durante las siguientes dos décadas.

Finalmente, la llegada de las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá, que dispusieron *limpiar* la zona de la insurgencia y de sus colaboradores. La presencia de este grupo en el territorio constituiría un modelo por seguir en el resto del país:

El primer ensayo de copamiento territorial fue el de Urabá desde 1994, que marginó a las FARC del norte de la región y asimiló a muchos desmovilizados del EPL, que eran perseguidos por las FARC. A raíz de esta experiencia, Salvatore Mancuso y Jorge 40 ampliaron operaciones en la costa atlántica, ocupando Sucre, Bolívar, Cesar, Magdalena y Guajira y en 1999 llegó a ocupar

a Norte de Santander, especialmente el Catatumbo, para disputar el control sobre la coca que ejercía el Frente 33 de las FARC. (Reyes et al., 2007, p. 18)

Las dinámicas sociales, económicas y políticas no fueron ajenas en los humedales que pertenecen a la cuenca del río León; empezaron a verse afectados desde la instalación de la industria bananera en los años sesenta, pues aumentó la presión por las tierras más fértiles y con mayor disponibilidad del recurso hídrico (Aramburo et al., 2018). Luego las comunidades se vieron afectadas por las dinámicas de confrontación violenta, primero entre el EPL y las FARC, luego desde las FARC hacia los desmovilizados del EPL y finalmente la confrontación del paramilitarismo contra toda clase de insurgencia; ejemplo de ello son las dinámicas de violencia vividas por el Consejo Comunitario de Puerto Girón, comunidad afrodescendiente asentada en dicha zona (Ordóñez, 2019).

No obstante, las dimensiones medioambiental, económica y de seguridad no pueden analizarse de manera aislada; el Urabá ha sido un territorio donde distintos grupos armados han intentado mantener el control sobre las comunidades y territorios debido a su posición en global y a su rica diversidad geográfica; así lo expone la profesora Ana Jaramillo (2007):

El Urabá goza de una ubicación geoestratégica privilegiada, dada su condición de zona de frontera con Centroamérica y con el interior del país, lo cual ha favorecido la operación de economías legales (la industria del banano) e ilegales (narcotráfico y contrabando de armas). Forma parte del Chocó biogeográfico, uno de los pocos reductos de biodiversidad que quedan en el mundo, y se proyecta la construcción de obras de infraestructura (un nuevo puerto para facilitar la comunicación con el Pacífico y una vía alterna a Panamá por el Tapón del Darién). (Jaramillo, 2007, p. 151)

Bajo esta visión, el conflicto en el Urabá tiene matices que se enmarcan en una comprensión territorial compleja, con diversos sistemas socioecológicos que pueden sobreponerse por la disputa en las visiones de desarrollo, dada la amplia riqueza y diversidad que hace que esta localidad sea apetecida por distintos sectores, con el propósito de sacar de ella el máximo provecho, sin tener presente la cosmovisión de las comunidades que allí habitan.

La agudización y cambios que se dan en el conflicto en el Urabá ocurren por una estrategia de expansión de las FARC y el EPL desde áreas periféricas hasta el Eje Bananero donde se concentraba la actividad económica (Apartadó, Turbo, Carepa, Chigorodó). A estas dinámicas, se sumaron las Autodefensas Unidas de

Colombia (AUC), lideradas por el extinto Carlos Castaño, donde jugaron un papel que llevó a cambiar la situación en esta región (Jaramillo, 2007).

El choque de estas fuerzas generó una agudización del conflicto en esta localidad, lo que desembocó en una fuerte polarización de las fuerzas sociales y políticas que allí confluían; en consecuencia, se produce un patrón común en estas disputas: las masacres que afectan a la población civil generan miedo y aceleran los procesos de desplazamiento (Suárez, 2007). A su vez, esto produjo que

De manera sistemática, diversos grupos de población (campesinos, comunidades indígenas y afrocolombianas) se ven forzados a abandonar sus territorios ante las órdenes de desalojo, masacres, amenazas y asesinatos selectivos. En un primer momento estos desplazamientos se concentran en el norte de Urabá, luego se extienden al eje bananero, y posteriormente al eje Mutatá-Dabeiba, Murindó, Vigía del Fuerte y los territorios aledaños que forman parte del medio y bajo Atrato. (Jaramillo, 2007, p. 152)

Este hecho generó un fuerte retroceso en las interacciones entre la población y su eje social y cultural, donde se vio afectada de manera significativa la relación entre el medio ambiente y las comunidades. Todas estas complejidades fueron deteriorando la estructura social y ambiental, pues históricamente se había formado una linealidad en torno a estos aspectos:

Las FARC se ubicaron al sur de Urabá, en inmediaciones de Pavarandó y Bajirá en los municipios de Mutatá y Riosucio, zona estratégica para la comunicación de la región con el país, ya que es el paso natural entre la Serranía del Abibe y el océano Pacífico. Buscaron controlar a la población campesina de tierra firme y a la población dispersa de los humedales que son un área estratégica para los desplazamientos entre los ríos León y Atrato, y para la salida al Golfo de Urabá. Los primeros narcotraficantes que llegaron a la región entre 1970 y 1980 utilizaron estas mismas rutas acuáticas, adueñándose poco a poco de las parcelas campesinas hasta tener todo el control territorial al sur de los humedales para acceder con facilidad al río León, ruta tradicional del contrabando desde el siglo XVIII. (Aramburo et al., 2018, pp. 175-176)

Esta afectación a la población y al socioecosistema que alberga a los humedales de la cuenca del río León se debió, en primer lugar, a una agudización de la violencia a través de masacres y desplazamiento y, en segundo lugar, a los usos del suelo y de los recursos hídricos, así como al posicionamiento geográfico de estos,

pues las estructuras criminales en los territorios, para expandir su poder e influencia, hicieron uso de ellos como rutas para el transporte de droga. En consecuencia:

El control territorial de los narcotraficantes cambió la distribución dispersa de la población de los humedales, ya que los antiguos trabajadores de la carretera y los colonos asentados en sus inmediaciones fueron presionados a vender sus parcelas y a concentrarse en caseríos originados en la década de 1980, como Nuevo Oriente, Macondo, Blanquicet y Lomas Aisladas. (Aramburo et al., 2018, p. 176)

Con la llegada del paramilitarismo, en la década de los noventa, la afectación ambiental en los humedales se agravó debido a la concentración de la propiedad en áreas de la llanura de inundación. Después de la desmovilización de esta estructura armada, se configuraron otras, que llevaron el control de las planicies aluviales, que dentro de la esfera social cumplen el papel regulador de la vida cotidiana y la movilidad de los pobladores. Esto quiere decir que este ciclo se vio alterado por el procesamiento de la cocaína y el control de rutas de envío al exterior.

Esta región y sus ricos ecosistemas se prestan para que los grupos al margen de la ley generen acciones de cambio sobre ellos a través de actividades como el tráfico de armas, de insumos químicos y de drogas ilícitas con Centroamérica y Panamá. Además, se considera una zona con un componente estratégico militar debido a que sirve de zona de refugio y de corredor al suroeste y Bajo Cauca antioqueño, el valle del Sinú y el nudo de Paramillo (Medina, 2015).

Así, esta región y los municipios que conforman la zona de influencia del río León se han convertido en un foco de desplazamiento y a su vez de fortalecimiento de grupos criminales que históricamente han hecho parte de ese ciclo debido a las ventajas geoestratégicas de Urabá.

Después de la desmovilización de los grupos paramilitares surge un nuevo fenómeno de grupos armados que se expresa de manera significativa en el Urabá. Esto generó que la afectación a los grupos sociales se agudizara en los municipios ribereños del río León, presentándose masacres y desplazamiento durante el nuevo siglo. “Los municipios más afectados por los homicidios de indígenas en la zona han sido Chigorodó, Apartadó y Turbo, siendo las etnias más afectadas la embera katio, los embera y tules —kuna— y los embera chamí” (Medina, 2015, p. 33), así como diversos consejos comunitarios, como los de Puerto Girón, Río Guaduas, Manatías, Mangos, entre otros.

Lo anterior, además de tener múltiples impactos sociales y económicos, ha generado implicaciones ambientales, que, combinadas con un modelo de explotación

de los recursos naturales, afectan gravemente el ecosistema, pues todos ellos contribuían a la conservación y protección del ecosistema estratégico.

Desplazamiento de comunidades ribereñas de la cuenca del río León: de la inseguridad multidimensional hacia el ecocidio

El conflicto en Colombia ha puesto en disputa armada las visiones sobre ciertos territorios ricos en recursos naturales y con importantes roles en las conexiones ecológicas mundiales, sobre el uso de los recursos y sobre el control de la población. En este sentido, se han organizado una serie de estructuras y regulaciones de control, en las que se han trastocado instituciones legales, ilegales, tradicionales indígenas, campesinas y afrodescendientes en dichos territorios.

Aunque no se encuentran estudios que definan la relación expresa entre el desplazamiento forzado y la gestión medioambiental del territorio en Colombia, la pérdida de ecosistemas estratégicos en zonas geográficas de relevancia para la humanidad —por sus características geográficas, biofísicas y biológicas—, este tema debería ponerse en el centro de la discusión, pues este delito, más allá de sacar a las personas de sus territorios y violar derechos fundamentales de ciudadanos y derechos humanos de comunidades, constituye una pérdida para el sistema socioecológico, una pérdida para el ecosistema en sí mismo, pues estas comunidades hacen parte intrínseca de él.

Los cambios en el uso del suelo y del recurso hídrico han afectado la cantidad y calidad de los servicios ecosistémicos prestados por los humedales de la cuenca del río León. En un estudio realizado por Verónica Arna (2015) se evidencia la tendencia a la baja de los servicios ecosistémicos relacionados con la calidad, con el abastecimiento para distintos usos y frente a la producción natural de recursos alimentarios; también los relacionados con la regulación hídrica, el control de la erosión y la regulación climática local.

En este mismo estudio se hace énfasis en el amplio desconocimiento que presentan las instituciones —mas no necesariamente las comunidades tradicionales que se asentaban allí— del estado de las materias primas biológicas, minerales y medicinales (Arna, 2015). De esta forma, tampoco es claro qué tanto de estos recursos se ha perdido. Estos cambios en el uso del suelo transformaron los servicios ecosistémicos, dadas las importantes transformaciones socioecológicas

producto, en primera medida, de la violencia generada por el desplazamiento de comunidades con conocimientos específicos del ecosistema.

La potrerización generó importantes disminuciones de ecosistemas como los manglares y humedales, que tienen la función de regular los regímenes hidrográficos; en este sentido, se promovió la alta producción de sedimentos que son fácilmente transportados por las altas precipitaciones (Blanco-Libreros et al., 2013).

Se destaca la desaparición de los bosques naturales y los manglares entre 1960 y 1975, una disminución de los pastos desde 1960 hasta 2007 y un aumento acelerado de los cultivos en el mismo período, los cuales para el último año de estimación ocuparon el 76,1 % del área. (Blanco-Libreros et al., 2013, p. 25)

A su vez, el cambio en los ecosistemas generó transformaciones en los servicios que estos prestan, pues la producción de banano y la ganadería constituyen las principales actividades productivas de la región; sin embargo, recursos como el agua, proveniente del río Turbo y del cual se abastecen los pobladores del municipio que lleva el mismo nombre, se han venido contaminando por los residuos domésticos de los asentamientos en el casco urbano y por los químicos agroindustriales que son usados en las plantaciones de banano (Blanco-Libreros et al., 2013).

El estado actual de los humedales, como lo evidencian los estudios señalados, implica una pérdida importante de ecosistemas altamente sensibles. La ocupación de estos territorios por parte de comunidades indígenas y afrodescendientes constituía una fuente de protección al ecosistema y de conservación del sistema socioecológico. De esta forma, el desplazamiento forzado puede constituir el inicio de un ecocidio.

Consideraciones finales

¿Debemos considerar como un delito de especial atención el desplazamiento forzado de comunidades que habitaron tradicionalmente ecosistemas estratégicos de la nación, dada la importante labor de protección al ecosistema y de conservación al socioecosistema que desarrollaban?

A lo largo de este escrito se ha evidenciado la importancia del hombre dentro de un ecosistema, pues depende de las dinámicas sociales que se desarrollen alrededor de este. Bajo esta perspectiva se estructura todo un tejido que permite

que los componentes culturales de la población se desarrollen alrededor de estos espacios y se fortalezca una interacción significativa para el medio ambiente.

Sin embargo, la llegada de actores externos, como los grupos armados, desencadena una alteración de estos espacios, desde el desplazamiento de los habitantes hasta el impacto ambiental en estos entornos. Entonces el impacto a la seguridad es en dos vías: la primera hace que las comunidades se desconecten de su territorio por la llegada de la criminalidad y, en segundo lugar, la alteración del ecosistema y sus servicios.

Por esta razón, la seguridad, la economía, la cultura y lo social deben mirarse desde una visión plural; un ejemplo de ello es lo expuesto a lo largo de este escrito, donde el territorio y el medioambiente son analizados desde una interconexión que evidencia que cuando falta alguna de las partes, se genera una desconexión que afecta todos los ámbitos de la vida social, vista en el desplazamiento y en la naturaleza con el impacto del ecosistema dentro de la localidad. Al respecto, Hannah Arendt comenta refiriéndose a la relación y pluralidad de los hombres y el entorno:

La acción única actividad que se da entre los hombres [...] corresponde a la condición humana de la pluralidad, al hecho de que los hombres, no el Hombre, vivan en la Tierra y habiten en el mundo. La pluralidad es la condición de la acción humana debido a que todos somos lo mismo, es decir, humanos, y por tanto nadie es igual a cualquier otro que haya vivido, viva o vivirá. (Arendt, 1993, p. 23)

De otra parte, los estudios de seguridad deben considerar los impactos ambientales, particularmente los que se encuentran en ecosistemas sensibles y con altas conexiones ecológicas, pues su protección es de interés planetario. La seguridad multidimensional establece la dimensión medioambiental como sujeto de protección, pues entra a jugar un papel significativo, debido a que dentro de ella se establecen un conjunto de valores, actitudes y motivaciones que rigen las relaciones entre la naturaleza y la sociedad (Utria, 1986, p. 10). En consecuencia, se genera una apertura hacia la comprensión del ser humano y su entorno de manera holística que trasciende los estudios de seguridad para ser analizada desde una visión interdisciplinar. Por esta razón el análisis de los impactos de las acciones humanas sobre los ecosistemas y su posterior cambio puede fortalecerse a través del enfoque de sistemas socioecológicos, donde se contempla como parte del ecosistema al ser humano y sus prácticas económicas y sociales, atravesadas por la cultura.

Incluir este enfoque como una forma de acercamiento a estos fenómenos facilita la identificación y prevención de los ecocidios, para comprender que las comunidades que se asientan tradicionalmente en estos territorios poseen conocimientos profundos sobre el comportamiento de este.

Referencias

- Aramburo-Siegert, C., Montoya-Arango, V., Tobón-Giraldo, D., & Portela-García, J. (2018). Territorios tradicionales y aprovechamientos económicos en Urabá, Colombia: Ordenamientos productivos en ecosistemas de humedales. *Bitácora*, 28, 171-180.
- Arendt, H. (1993). *La condición humana*. Paidós.
- Ariza, V. (2012). *El movimiento campesino en el Urabá Antioqueño. Una aproximación a la problemática agraria (1960-2000)*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Arna, V. (2015). *Análisis y valoración de los bienes y servicios de los ecosistemas de humedales asociados al río León (Urabá Antioqueño – Colombia), de su relación con el sistema hídrico subterráneo y con el bienestar humano*. [Tesis de Maestría, Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata].
- Berkes, F., & Folke, C. (1994). *Linking Social and ecological systems for resilience and sustainability*. Beijer International Institute of Ecological Economics.
- Blanco-Libreros, J., Taborda-Marín, A., Amórtegui-Torres, V., Arroyave-Rincón, A., Sandoval, A., Estrada, E., ... Vivas-Narváez, A. (2013). Deforestación y sedimentación en los manglares del Golfo de Urabá. *Revista Gestión y Ambiente*, 19-36.
- Camacho, A., & Calle, R. (2014). *Elementos para la construcción de la Visión Urabá, biodiversidad y servicios ecosistémicos como base para el desarrollo, la sostenibilidad y el bienestar*. Instituto Humboldt.
- Castellanos, C. A. (2006). Los ecosistemas de humedales en Colombia. *Lunazul, Revista científica*, 13, 1-5. <https://tinyurl.com/2jm45v8z>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2015). *Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*. CNMH.
- Font, T., & Ortega, P. (2012). Seguridad nacional, seguridad multidimensional, seguridad humana. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, (119), 161-172.
- Escobar, J. E. (2018). *Humedales categoría Ramsar en Colombia*. Fundación Humedales Bogotá. <https://tinyurl.com/yeynd8az>
- Consejo Noruego para Refugiados. (2020). *Informe mundial sobre desplazamiento interno*. <https://tinyurl.com/5n6cpw5p>
- Instituto Humboldt. (2014). *Elementos para la construcción de la Visión Urabá, biodiversidad y servicios ecosistémicos como base para el desarrollo, la sostenibilidad y el bienestar*. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt
- Instituto Humboldt. (2018). *Transiciones socioecológicas hacia la sostenibilidad, gestión de la biodiversidad en los procesos de cambio de uso de la tierra en el territorio colombiano*. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.
- Jaramillo, A., (2007). La experiencia del desplazamiento forzado en Urabá y el oriente antioqueño (1998-2006). *Controversia*, 189, 149-171 <https://tinyurl.com/yfrkwvv9>

- Medina, C. (2015). Bandas criminales y neoparamilitarismo en Colombia: Una aproximación a los estudios regionales del fenómeno desde la óptica del conflicto armado y los Derechos Humanos. En *El laberinto de la inseguridad ciudadana: bandas criminales, seguridad de fronteras y regímenes penitenciarios en América Latina* (pp. 19-33). CLACSO. <https://tinyurl.com/3yskxwec>
- Millennium Ecosystem Assessment. (2005). *Ecosystems and Human Wellbeing: general synthesis*. Island Press.
- Neira, H. (2019). Ecocidio. *Revista de Filosofía*, 76, 127-148.
- Nieto, O., & Restrepo, S. (2014). *Hacia la definición de un enfoque conceptual para caracterización de humedales bajo criterios socioeconómicos, culturales e institucionales*. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.
- Ordóñez, F. (2019). *Derechos étnicos y desarrollo portuario estudio de caso del Consejo Comunitario de Puerto Girón y el proyecto Puerto Antioquia*. Fundación Heinrich Böll.
- Organización de Estados Americanos [OEA]. (2003). *Declaración sobre seguridad en las Américas*.
- Orozco, G. (2015). El concepto de la seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 161-180.
- Ramsar. (2015). *Estado de los humedales del mundo y de los servicios que prestan a las personas: una recopilación de análisis recientes*. Secretaría de la Convención de Ramsar .
- Ramsar. (s.f). *Servicios de los ecosistemas de humedales*. Gland: Secretaría de la Convención de Ramsar.
- Reyes, A., Duica, L., & Pedraza, W. (2007). *El despojo de tierras por paramilitares en Colombia*. Fundación Ideas para la Paz.
- Suárez, A., (2007). *Identidades políticas y exterminio recíproco: masacres y guerra en Urabá (1999-2001)*. La Carreta.
- ten Brink, P., Russi, D., Farmer, A., Tomas, B., Coates, D., Kumar, R., & Davidson, N. (2013). *La economía de los ecosistemas y la biodiversidad relativa al agua y los humedales*. Instituto de Política Medioambiental Europea. Wetlands International, Secretaría de Ramsar.
- Unidad para las Víctimas. (2022, 19 de mayo). *Las cifras que presenta el Informe Global sobre Desplazamiento 2022*. <https://tinyurl.com/4xumvm2b>
- Utria, R., (1986). *La dimensión ambiental del desarrollo y su planificación*. Linotipia Bolívar.
- Young, O. R. (2010). Institutional dynamics: Resilience, vulnerability and adaptation in environmental and resource regimes. *Global Environmental Change*, 20, 378-385.